

**SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

En Santa Cruz, a 14 días del mes de Noviembre de 2017, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Trigésima Sexta, preside la Sra. Irma Greene Quezada, Presidenta Subrogante. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana Gonzalez Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Sr. Mauricio Rojas Román Administrador Municipal. .

1.- TABLA

- **Audiencia Asociación Conjuntos Folclóricos de Santa Cruz / Pdta. Marianela Hinojosa Zúñiga / 9:45 Hrs.**
- **Exposición Programa “Trabajo de Potenciar Corporativo entre Municipios y Juntas de Vecinos” / Srta. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO / 10:15 Hrs.**
- **Compra de Vestuario y Calzado por Convenio Marco, para el Instituto Politécnico, supera las 500 UTM, Total compra \$ 24.755.920, financiado con PRO-RETENCION / Srta. Andrea Valderrama, Jefa de Finanzas de Educación / 10:30 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN / 10:45 Hrs.**
- **Incorporación Nuevos Derechos Farmacia Municipal / Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal / 11:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:14 hrs. la Sra. Presidenta Subrogante Irma Greene Quezada abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la **Ordinaria 34° de fecha 17 de octubre** sin observaciones.

Se entrega el acta de la sesión **Ordinaria 35° de fecha 7 de noviembre** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 187, Anticipo Subvención Retiro Docentes.
- Certificado N° 186, Nuevos Derechos Farmacia.
- Certificado N° 185, Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 184, Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 183, Trato Directo Proyecto Reposición Luminarias Pasaje Valenzuela.
- Certificado N° 182, apelaciones Becas Concejo Municipal.
- Certificado N° 181, Patente E. Ramírez.
- Memo N° 169, a Educación, solicita reconocimiento Prof. G. Devia y otros.
- Memo N° 168, a SECPLAN, solicita informe ejecución proyecto multicancha Sanfurgo.
- Memo N° 167, a Vivienda, felicita trabajo realizado.
- Memo N° 166, a Tránsito, solicita instalación señalizaciones.
- Memo N° 165, a Obras, sobre contrato de áreas verdes y otros.
- Memo N° 164, a Administrador y Cultura, solicitud del Sr. Juan Carlos Vargas.
- Memo N° 163, a Jurídico, sobre contrato de áreas verdes y carta de Sra. Priscila Abarca.

Recibida

- Memo N° 687 de Educación, informe contrataciones.
- Memo N° 774 de Social, solicitud de apelación de Beca, Sr. Luis Gómez.
- Memo N° 50 de Tránsito, respuesta a Memo N° 151, sobre señaletica en 21 de Mayo.
- Decreto, deja sin efecto concurso Director Control

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la apelación de beca del Sr. Luis Gómez Olgún RUT 19.865.141-9. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 188)	

La Sra. Irma Green, Presidenta Subrogante propone que se incluya en tabla la votación del PADEM, a solicitud del Director de Educación Sr. Patricio Espinoza. El Sr. Concejal Roberto Rojas indica que no está de acuerdo con votar hoy ya que hay temas que aún no se han analizado de forma completa, debió haberse entregado hace 5 días para tener una mejor comprensión, además la ley indica que se debe aprobar al 15 de noviembre, solicita que se les de mayor seriedad a este instrumento. El Sr. Patricio Espinoza Director de Educación responde que se ha cumplido con las etapas correspondientes de análisis del PADEM, se incorporaron las observaciones planteadas en estas reuniones, además comenta que en las reuniones de comisión que se hicieron para este efecto se acordó que se debía aprobar en la presenta sesión. El Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal comenta acerca de las medidas a seguir en caso de no ser aprobado por el Concejo. El Sr. Concejal Roberto Rojas exhibe las actas de las reuniones de comisión de Educación en las que consta que nunca se dijo que el PADEM debía ser aprobado hoy, además comenta que el concejo no tuvo acceso formal sobre las modificaciones y alcances que los Concejales hicieron. Considera que no puede votar un instrumento del que no se tiene claridad de los detalles. Mañana tampoco se puede votar ya que no existe el tiempo necesario para estudiar el instrumento. El Sr. Concejal Luis Piña añade que el Concejo debe tener la información con una anticipación de 5 días. El Sr. Concejal Carlos Cisterna se suma a los dichos del Sr. Rojas, indica que no se entregó el documento modificado anteriormente para votar el día de hoy. El Sr. David Núñez, Encargado del PIE, expone que el documento que se está entregando es exactamente igual al entregado anteriormente y contiene las observaciones planteadas por los Sres. Concejales en las reuniones correspondientes. El documento responde a las exigencias legales correspondientes. La Sra. Concejala Rossana González se suma a la preocupación del Sr. Rojas, respecto a no tener la información en el tiempo. Se plantea la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria el día de mañana. El Sr. Concejal Luis Mella añade que le queda la sensación de que las reuniones de comisión que se hicieron no sirvieron ya que primero se debía preguntar por las modificaciones que se hicieron, se deba agregar a la tabla y el concejo pronunciarse al respecto. El Sr. Concejal Roberto Rojas añade otros detalles respecto al PADEM así como las falencias que contiene a su parecer. Se acuerda realizar una reunión para el día de mañana a las 9:30 Hrs.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay.

7.-TEMAS DE TABLA

- **Audiencia Asociación Conjuntos Folclóricos de Santa Cruz / Pdta. Marianela Hinojosa Zúñiga / 9:45 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Sra. Marianela Hinojosa, en compañía de la Directiva de la Asociación quienes proceden a explicar los alcances de la agrupación, las actividades que se han realizado y los proyectos que tienen. También exhiben en pantalla fotografías de respaldo. Por otro lado comentan las actividades tanto nacionales como internacionales en las que participan, representando a la

comuna en toda instancia, así como el uso que se le dará a los recursos otorgados este año por la Municipalidad mediante una subvención municipal. También se refiere al pago de la última presentación para las Fiestas Patrias, la que no ha sido cancelada. El Sr. Mauricio Rojas responde que es el productor el que debe responder por dicho pago. Los Sres. Concejales expresan palabras de ánimo y apoyo a la Asociación de Conjuntos Folclóricos, así como plantean algunas propuestas para la agrupación como presentaciones periódicas en la plaza y la necesidad de contar con establecimiento para la cultura.

➤ **Exposición Programa “Trabajo de Potenciar Corporativo entre Municipios y Juntas de Vecinos” / Srta. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO / 10:15 Hrs.**

Se da la palabra a la Srta. Tatiana Aguilera, comenta el programa “Trabajo de Potenciar Corporativo entre Municipios y Juntas de Vecinos”, el que considera el contrato de Diseñadora Gráfica hasta fin de año. También aclara las dudas de los Sres. Concejales. El Sr. Concejal Carlos Cisterna solicita que se repongan los recursos del programa de apoyo a la infancia.

Sra. Irma Green : Aprueba
Sr. Luis Piña : Rechaza
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Rechaza, prefiere que estos recursos se asignen a programas de apoyo a la infancia.
Sr. Roberto Rojas : Rechaza

➤ **Compra de Vestuario y Calzado por Convenio Marco, para el Instituto Politécnico, supera las 500 UTM, Total compra \$ 24.755.920, financiado con PRO-RETENCIÓN / Srta. Andrea Valderrama, Jefa de Finanzas de Educación / 10:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Inés Gutiérrez de la Dirección de Educación, quién explica la compra por convenio marco y aclara las dudas y consultas de los Sres. concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Compra de Vestuario y Calzado por Convenio Marco, para el Instituto Politécnico, por un total de \$ 24.755.920, financiado con PRO-RETENCIÓN. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 189)

➤ **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN / 10:45 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez Veneros, SECPLAN, quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión y aclara las dudas de los Sres. Concejales

El Concejo Municipal acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión.

Aumento de Ingresos	\$16.700.000
Aumento de Gastos	\$16.700.000
Disminución de Gastos	\$1.155.000
Aumento de Gastos	\$1.155.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba

Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 190)

➤ **Incorporación Nuevos Derechos Farmacia Municipal / Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal / 11:00 Hrs.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Incorporación Nuevos Derechos Farmacia Municipal (25° antecedentes). El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 191)

➤ **Varios.**

La Sra. Presidenta Subrogante solicita al Sr. Administrador que entregue un informe sobre situación de Contratistas Carlos Correa quien está a cargo de la Mantención de Áreas Verdes de la comuna, el Sr. Mauricio Rojas informa que se revisó facturas y se solicitó información al SII, quien indicó que las facturas emitidas no están registradas en dicho estamento. Se realizó reunión con los abogados y se ordenó poner los antecedentes en la fiscalía para determinar si existe delito o no. También se dio orden revisar las bases a fin de determinar si existe falta, se decidió retener el pago al contratista y se efectuó pago de sueldos a los trabajadores y cotizaciones previsionales correspondientes a este mes. Durante la próxima semana se realizará informe respecto al contrato con la empresa. Los Sres. Concejales realizan consultas respecto a los mecanismos del Municipio para la revisión de facturas que se reciben y el pago de estas. El Sr. Administrador explica los detalles e indica que el Ministerio Público el que determinará si es un delito o no. Los Sres. Concejales analizan esta situación señalando que existe una falta administrativa y que se debe aplicar medidas para evitar estas situaciones, así como la necesidad de contar con informe jurídico. El Sr. Concejal Carlos Cisterna añade además que realizó presentación en la Contraloría respecto a esta situación. Comenta también que la responsabilidad de la administración entregar la información solicitada por los Sres. Concejales. Hay errores administrativos y nunca existió la voluntad de terminar el contrato a pesar de que existían causales. Los Sres. Concejales deben tener presente esta situación ya que el concejo es solidario responsable en caso de detrimento del patrimonio municipal. El Sr. Mauricio Rojas responde que el municipio está resguardado por las boletas de garantía por lo que el patrimonio no se ve afectado, también el Concejo Municipal. Las responsabilidades serán delimitadas por el sumario correspondiente. El Sr. Luis Mella añade que indicó hace un tiempo que los estados de pago no se podían pagar si no estaba el formulario F30, también solicita que para la realización de trato directo se presente al Concejo a lo menos 3 oferentes para escoger mejor. El Sr. Gonzalo Gálvez entrega detalles respecto a las facturas que presentan problemas, y las medidas que se tomarán. Los Sres. Concejales proponen que el municipio se haga cargo de forma directa de este servicio, pero el Sr. Administrador responde que no sería viable para el municipio. El Sr. Concejal Roberto Rojas indica que se debe ser rigurosos y entregar la información con respaldo cuando corresponda.

La Sra. Concejala Irma Greene presenta los siguientes puntos varios.

1. Consulta por el deslinde de la entrada de camino a los Boldos / Barreales, donde un vecino se tomó la vereda. (Memo N° 170)
2. Frente a la casa de Don Hugo Donoso está la defensa en lo que era la vereda, lo que considera que es peligroso porque la gente camina por la calle. (Memo N° 170)
3. Solicita que se pueda limpiar la tierra que está frente al estadio del Club Deportivo Juventud. (Memo N° 170)
4. Felicitaciones a Liceo Politécnico por su graduación, considera que los alumnos estaban muy bien presentados.

El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicitaciones a Politécnico, pero faltó la asistencia de la prensa municipal para cubrir el evento. Considera que cuando hay una actividad en la que no participa el Alcalde se debe contar de todas formar con los funcionarios de Relaciones Públicas. (Memo N° 171)
2. Solicita aumentar mayores recursos para el Departamento Social.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios.

1. Solicita pago de la subvención a la UCAM. (Memo N° 173)
2. Felicita la realización del Homenaje a la Banda TOPSY. (Memo N° 174)
3. Comenta que no hubo prensa en actividad del Politécnico, indica que no es primera vez que ocurre.
4. Solicita que se revise la forma en que se acuerda el trabajo con los productores para eventos municipales. Hoy se vio el tema del pago a la Asociación de Conjuntos Folclóricos, y también comenta que hubo una falla eléctrica en las fondas del 18 de septiembre, y el productor debe responder por la pérdida de aparatos electrónicos que se dañaron. (Memo N° 171)
5. Comenta que ingresó a la oficina de Medio Ambiente una solicitud de población Gabriela Mistral para ayudarlos a reducir plaga de murciélagos que hay en dicho sector. El Sr. Nestor Bravo tiene conocimiento de esta situación. Solicita que se pueda apoyar y dar celeridad a este tema. (Memo N° 172)
6. Solicita reparar vigas sueltas en el estadio, por detrás del gimnasio, es peligroso para los usuarios. (Memo N° 170)
7. Considera que se necesita un espacio cultural para la comuna.
8. También comenta que el edificio de la ex gobernación, tiene su comodato vencido y la voluntad de la SUBDERE fue esperar para hacer mejoras, cosa que no ocurrió. Desconoce el resultado de la reunión de Alcalde con la SEREMI y solicitó por transparencia la información a fin de saber si se caducó el contrato. Al parecer sería entregado a otra institución. El Sr. Mauricio Rojas responde que el municipio ha estado gestionando desde hace tiempo, de hecho ha invertido en un estudio de sondaje de suelo, pero Bienes Nacionales decía que había entregado una parte del lugar al SII.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios.

1. Comparte la opinión de la Sra. González, pero indica que no se puede hacer inversión con un comodato a 5 o 6 años. Debe ser a lo menos 20 años para que el municipio pueda invertir.
2. Solicita informe licitaciones de los arreglos de camino Guindo Alto, Isla del Guindo y Quinahue. Tiene entendido que se bajó la licitación y no se ha vuelto a subir, solicita que se haga a la brevedad. (Memo N° 174)
3. Solicita al Departamento de Medio Ambiente que revise los casos de vecinos de Sanfurgo, ya que hay personas que no están incorporados a soluciones por problema de plaga de termitas. (Memo N° 172)

El Sr. Concejal Carlos Cisterna presenta las siguientes puntos varios:

1. Solicita ver posibilidades de explorar Reglamentos y Ordenanza, para añadir algunas necesidades de la comuna como el tema de limpieza de los canales. También respecto a los cables en la vía pública, ver posibilidades de realizar una normativa frente a esta situación.
2. Se adhiere a lo planteado respecto a la no asistencia de de prensa municipal en actividades en que no está el alcalde. (Memo N° 171)
3. En cuanto a las gestiones para la Ordenanza que regule el uso de bolsas, comenta que no hay respuesta desde la administración. El líder de esta normativa debe ser el Alcalde. Se debe presentar d forma masiva a la ciudadanía.
4. Se adhiere a la solicitud de información sobre licitación para arreglo de camino. Solicita también solucionar caminos que no están enrolados, por ejemplo Barreales frente a la Escuela, también saliendo de la Bicentenario hacia el Guindo, Quinahue lado de la Escuela. Solicita considerar un stock para solucionar problemas básicos de caminos en la comuna. (Memo N° 174)
5. Solicita saber si se ha oficiado a Obras Públicas por caminos a fuentes de agua, hacia Tranque de Lolol y de Callihue, consulta si el municipio ha tomado los resguardos en casos de incendios forestales respecto a estas fuentes de agua. (Memo N° 170)

El Sr. Concejal Roberto Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita que se distinga al Profesor Sergio Correa por la actividad de Feria del Mundo Joven. (Memo N° 176)
2. Destaca la deferencia que ha tenido la Srta. Tatiana Aguilera frente al Concejo, respecto a coordinar y dar el rango que corresponde al Concejo Municipal en las actividades municipales.
3. Solicita a la Dirección de Tránsito que evalúe la situación de accidentes de tránsito en la esquina de Avenida Errázuriz con Diego Portales y que ahora se suma la Calle El Estero.
4. Solicita coordinar traslado de los Concejales para visitar el campeonato de fútbol Copa Santa Cruz.
5. Solicita resolver situación de garzas que llegan a la Plaza de Armas y que ensucian dicho lugar, solicita al Departamento de Medio Ambiente realizar acciones al respecto. El Sr. Concejel Carlos Cisterna añade que se debe colocar un foco, es lo que se hizo en la Plaza de Juegos. (Memo N° 172)
6. Se suma a la inquietud en cuanto a contar con un espacio físico para construcción de un Centro Cultural. Comenta que no se puede transformar la Plaza de Armas en un mercado, se debe hacer una propuesta para tener espacios acordes para las distintas expresiones artísticas.

Al finalizar el Sr. Concejel Luis Mella, entrega algunos detalles respecto a la realización del Campeonato Copa Santa Cruz. La Sra. Concejala Irma Green destaca la actividad de "Poroto Payador".

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:14 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ. 14 de Noviembre de 2017.